

ACTA N° 27- 2009.-**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores:, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del señor, la cuál preside por encontrarse el Señor Alcalde con Feriado Legal, actúa como Secretario el Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 22/09/2009

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Asignación de nombre a Conjunto Habitacional y calle.

Comité EBEN EZR de Villa Comuy.

4.2.- Subvención Agrupación Amigos de la Música

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal

5.2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud

5.3.- Entrega PADEM año 2010 Departamento de Educación.

5.4.- Aporte Proyectos Pavimentación Participativa año 2010.-

5.5.- Propuesta Dotación Departamento de Salud año 2010 y Dotación Propuesta
Financiada a través de Convenios y/o Programas Especiales

6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 26 / 2009, de fecha 22 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones de parte del Concejal Sr. Salazar:

-En hoja N°3, punto 2.4, tercer párrafo agregar: “debe hacerse una reunión de trabajo con la Seremi de trabajo”.

-En hoja N°4, punto 2.7, en párrafo 10 agregar: “por ser familias que viven en campamentos”.

-En hoja N°4, punto 2.8, último párrafo agregar: aprueba los dos montos.

-En hoja N°10, punto 6.2, Incidentes, en último párrafo agregar: después de la palabra Filoco, “donde se dió el terreno en comodato”, y después de la palabra Cementerio: y la reunión con la Seremi de Transporte y el Comisario de Carabineros de Pitrufuquén.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Carta de fecha 23.09.09, de doña Irma Flores Venegas, propietaria de local Comercial El Copihue, con patente de alcohol letra E, quien expone situación aquejada por solicitud del cierre de su local.

2.2.- Carta de fecha 23.09.09, de doña Erodita Trecanao Cuevas, arrendataria del local Comercial El Copihue, con patente de alcohol letra E, quién desmiente situación.

2.3.- Carta Circular N°510, de Iter Consultores, que invita a participar en Pasantía a realizarse en España en “Gestión Municipal de Residuos Sólidos Domiciliarios”, la que se realizará en las ciudades de Madrid y Barcelona los días 19 al 23 de Octubre de 2009.

2.4.- Ord. N°2303, de fecha 24.09.09, del Director Regional de Vialidad, quién informa sobre trabajos de bacheo, realizados en el Km.20 del Camino Pitrufuquén – Toltén.

2.5.- Solicitud de la Agrupación Apoyo a la Cultura, quienes requieren la suma de \$250.000.- para solventar gastos de alojamiento y traslado a Santiago para participar del 9° Encuentro Latinoamericano de Danza, a realizarse los días 02 al 04 de octubre del presente año.

2.6.- Carta de fecha 22.09.09, de la Comunidad Indígena Domingo Marican, del sector de Quinqué, agradece subvención de 1 millón de pesos, otorgada e informa rendición de cuenta, detallada de los recursos.

INTERVENCIONES

2.1, 2.2.- Carta de doña Irma Flores Venegas y de doña Erodita Trecanao Cuevas.

Concejal Presidente, menciona que no hay reclamos de otras personas.

2.3.- Carta Invitación Iter Consultores.

Concejal Presidente, menciona que la carta quedará a la disposición de los Señores Concejales.

2.4.- Ord. N°2303 del Director Regional de Vialidad.

Concejal Presidente, menciona que frente a calle J. Miguel Carrera, por calle E. Ramírez falta tapar baches, a la entrada del pueblo.

Concejal Sr. Salazar, solicita copia del informe, a su vez menciona que existe una empresa que está a cargo del mantenimiento de caminos públicos, que no está cumpliendo, no está haciendo lo que le corresponde, por lo que se contactará con el Director de Vialidad para hacer su queja.

2.5.- Solicitud a la Agrupación Apoyo a la Cultura.

Sr. Administrador, menciona que la Agrupación solicitante ha desarrollado varias actividades relevantes en la comuna.

Concejal Presidente, dice que han habido frutos considerables, aprueba el monto solicitado.

Concejal Sr. Salazar, dice que es un aporte a la cultura, igualmente aprueba el monto.

Concejal Sr. Cuminao, dice que en lo personal cree que han hecho un buen trabajo. Aprueba.

En consecuencia los Señores Concejales aprueban por unanimidad, la suma de \$250.000.- solicitados.

2.6.- Rendición de Comunidad Indígena Domingo Marican.

Concejal Sr. Marican, menciona que están terminando la ampliación de su sede.

Concejal Sr. Salazar, agrega que esta organización demostró ser seria, responsable por lo que felicita a la comunidad, agrega que van a ser un ejemplo para toda la Comuna.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Concejal Presidente , Sr. Reus, ofrece la palabra a Sr. Alcalde (s) don Jorge Jaramillo Hott. Sr. Alcalde (s) informa:

3.1.- En primera instancia, invita a los Señores Concejales que le puedan acompañar a participar de la segunda asamblea territorial de Presupuestos Participativos.

3.2.- Menciona que el día anterior recibió la visita del Director Regional de Vialidad, instancia en que le manifestó la preocupación de los caminos rurales ya que hay un retraso en ellos, en cuanto a mantención a señalización, también estuvieron viendo la situación en el área urbana a lo que se comprometió, que enviará a personal técnico durante la semana para ver en terreno todos los detalles en compañía del Sr. Juan José Chesta, Director de Transito.

3.3.- Informa que por gestión del Sr. Alcalde Titular, se recibió una ayuda de INDAP, beneficio consistente en concentrado, lo que se ha repartido junto a los dirigentes sociales, de Comunidades Indígenas, Comités de Pequeños Agricultores, para 921 familias las que recibirán 4 sacos cada una, alrededor de 3.684 sacos de concentrado, siendo así una de las pocas comunas beneficiadas en la Región con unos \$20.000.000.-

3.4.- A continuación, Concejal Presidente Sr. Reus, menciona que el camino de Nueva Etruria se ha cortado en 7 partes y el municipio tuvo que repararlo, agrega que el Director de Vialidad explicaba que se destinan alrededor de 3 millones de pesos por km., y para caminos laterales que no tiene señalización, no dispone de recursos para ello por el momento.

3.5.- Continúa informando, que la motoniveladora de la empresa de la Global, debe pasar a lo menos una vez al mes, por los caminos concesionados.

3.6.- Por último, informa que le dio su número de teléfono para contarse.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Asignación de nombre a Conjunto Habitacional y calle Comité EBEN EZR de Villa Comuy.

Concejal Sr. Lizama, reitera el acuerdo mencionado en concejo anterior, ya que el Sr. Fernández iba a realizar la reunión con el comité.

Concejal Sr. Marican, está de acuerdo en poderle asignar nombres de personajes relevantes a las calles, pero a posteriori ya que en este caso se discute el nombre de sólo una calle, por lo que acota lo mismo que en el Concejo anterior.

Concejal Sr. Candia, lee su relato del acta anterior manteniendo su postura y agrega que respeta la postura de las personas del sector.

Concejal Sr. Lizama, consulta el significado del nombre del Comité Eben-Ezer.

Sr. Abogado, menciona significa “ en el nombre de Dios”.

Concejal Sr. Salazar, dice que siendo personas responsables se debe mantener los 4-1 votos según consta en acta de la sesión anterior.

Concejal Sr. Candia, dice que no se le puede imponer su opinión a la gente.

En consecuencia este punto queda pendiente para la próxima sesión.

4.2.- Subvención Agrupación Amigos de la Música

Concejal Sr. Marican, dice que se reunió con el Sr. José Pérez, quién le transmitió que efectivamente no estaban constituidos, que no cuentan con personalidad jurídica y que el viernes 2 de Octubre, lo realizarían.

Por lo que se acuerda dejar este punto para la próxima sesión.

4.3.- Modificación Reglamento de Evaluación de Desempeño de Asistentes de la Educación Ley N°20.244.-

Se solicita agregar este punto para analizar la situación planteada por los asistentes de la Educación y cuyos antecedentes fueron entregados a cada Señor Concejal en la sesión anterior, los que contaban con un oficio para todos, nómina de asistencia de socios a la reunión del 11.09.09, Reglamento Actual y Propuesta de Reglamento Modificado.

Señores Concejales dan su aprobación para su incorporación a la tabla.
Se explica a continuación que la modificación que se plantea consiste en eliminar la Autoevaluación que se realiza cada funcionario, para quedar con una sola y que es la del Jefe Director o de quién lo subroga.

Ello quiere decir que se elimina la letra “a” completa del artículo 6° del Reglamento actual, pasando la letra “b” a su “a” y las letras “c” y “d” a su “b” y “c” respectivamente, con todo ello el nuevo art. 6°, quedaron de la siguiente forma:

- Art. 6°. El proceso de evaluación será desarrollado de la siguiente forma:
- a) Un instrumento de evaluación será contestado/a por el jefe directo, llámese Director, Inspector General o en quién delegue según la Ley N°19.070, el que tendrá un plazo no superior a cinco días hábiles, iniciado el proceso de evaluación. Si cumplido este plazo, el Director no hace llegar las evaluaciones del personal asistente de Educación a su cargo a la Comisión Central, por cualquier motivo: la comisión tendrá la facultad de evaluar.
 - b) En el caso internado, será el encargado del internado el que realizara esta función.
 - c) En caso de las asistentes de párvulos; será la parvularia quién realizará esta función.

Concejal Presidente Señor Reus, somete a votación la propuesta presentada, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal

Concejal Presidente, ofrece la palabra a la Srta. Mónica Rivera, quién presenta al Concejo lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
10	03			Vehículos		23.550.-
					TOTAL	M \$ 23.550.-
PRESUPUESTO DE GASTOS						
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
29	03			Vehículos		23.550.-
					TOTAL	M \$ 23.550.-

Srta. Mónica, agrega que se tiene considerado, renovar el parque automotriz municipal. A continuación expone, el siguiente anexo de Modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
08	03	003		Aportes Extraordinarios		11.488.-
					TOTAL	M \$ 11.488.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		11.488.-
TOTAL						M \$ 11.488.-

Concejal Presidente, Sr. Reus, somete a votación la modificación y su anexo, las que son aprobadas por unanimidad de los señores concejales.

5.2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud

Concejal Presidente otorga la palabra al Dr. Boundy, Director de Salud, quién expone a los señores Concejales, la siguiente modificación:

CUENTAS DE GASTOS QUE DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S. S. A.	DENOMINACION	M\$
21	02	001	001		Sueldo Base	4.450
21	02	001	042	001	Asignación Atención Primaria de Salud	4.450
TOTAL DISMINUCION DE CUENTAS DE GASTOS						8.900

CUENTAS DE GASTOS QUE AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S. S. A.	DENOMINACION	M\$
21	01	004	005		Horas Extras Personal de Planta	6.000
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	500
21	02	001	999	001	Asignación de Chóferes	500
21	02	001	999	002	Asignación Art. 27 Ley N° 19.378, Jefes de Programas	200
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparac. Vehiculo	300
22	05	005			Telefonía Fija	600
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	700
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS						8.900

Dr. Boundy, agrega que el Departamento de Salud ganó una propuesta, por lo que llegaron 4 motos y equipos celulares para los paramédicos de postas, siendo la única comuna en la Región, con esta implementación para prestar un mejor servicio.

Concejal Presidente, somete a votación la Modificación del Departamento de Salud.

Concejal Sr. Cuminao consulta si se está usando dinero que venía contemplado para el Cefam?

Dr. Boundy, dice que no necesariamente, ya que lo único que venia contemplado son las horas extras, y dentro del Convenio del Cefam, estaba contemplado “en caso sea necesario para contratación”, por lo que fue autorizado por el servicio.

Concejal Sr. Candia, menciona que tenía la duda si los dineros eran provenientes del Cefam, ya que no se podrían distribuir acá al personal a contrata ya que no pueden conducir vehículos.

Dr. Boundy, dice que el personal a honorarios no le está permitido conducir vehículos, no así al personal a contrata y de planta.

Concejal Sr. Candia, presenta otra duda, respecto al Item llamado “Insecticida”.

Dr. Boundy, le menciona que es un Item que lleva ese nombre ya que él incluye fertilizantes e insecticida para ratas, entre otros similares.

Concejal Sr. Lizama dice que tiene inquietudes ya que no recibió la modificación con la anterioridad necesaria, para ser estudiada, por lo que se abstiene de aprobar, además no ha participado de la comisión, sólo el presidente, por lo que solicita que se le invite a la elaboración de las modificaciones presupuestarias. Por todo ello se abstiene.

Concejal Sr. Candia, aclara que a él como presidente de la comisión, no se le invita a la elaboración de las modificaciones presupuestarias, si en materias generales.

Sr. Alcalde (s), dice que es factible, que no corresponde que se le invite a la elaboración de las modificaciones presupuestarias, si que se les instruya mediante una reunión.

Concejal Sr. Salazar dice que la idea es que ellos se interioricen en el tema, no es intervenir en el avance del Departamento de Salud. Además hay 3 Concejales que forman la Comisión y podrían ser invitados antes de aprobar.

Sr. Abogado, acota que es valido lo expresado por el Concejal Sr. Lizama, respecto a recibir la información con anterioridad.

Concejal Sr. Lizama, toma las palabras del abogado y dice que es necesario hacer la reunión extraordinaria o de trabajo.

Aprobada con una abstención.

5.3.- Entrega PADEM año 2010 Departamento de Educación

Srta. Dedi López, Directora de Educación Municipal(s), hace entrega a cada uno de los Señores Concejales de un ejemplar del Padem anillado, para su estudio y análisis.

5.4.- Aporte Proyectos Pavimentación Participativa año 2010.-

Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras, menciona que para este año ya no corre el aporte otorgado por el Gobierno por ser considerada zona de catástrofe, por lo que el municipio tendrá que responsabilizarse y hacer los aportes correspondientes.

Concejal Sr. Salazar consulta por la situación de la calle de Sta. María con Casanova, uno de los accesos al Cecof, en que estado está.

Sra. Oriana, dice que se está haciendo el estudio y se tendrá que postular como pavimentación participativa, agrega que no por el hecho de presentar los documentos al Serviu será efectivo que se apruebe, ya que dependerá de los recursos que entregue el Core, menciona que los plazos de entrega eran hasta el 15 de octubre, ahora el 30 de septiembre deberían estar listas; y la segunda semana de noviembre se realizan las publicaciones en el diario.

A continuación expone aportes solicitados.

Nº	Nº Proyecto	Calle	Tramo	Aporte Comité \$	Aporte Municipalidad \$
1.-	3845	Carlos Condell	Serrano y Matta	0	2.013.630.-
2.-	3107	Santa María	O´Higgins y Vicuña Mackenna	0	11.080.575.-
3.-	3848	Cockranne	Gronow y Santa María	0	2.377.861.-
4.-	1889	18 de Septiembre	Bilbao y Ramírez	0	3.879.018.-
5.-	3844	Baquedano	Caupolicán y Balmaceda	2.981.413.-	5.323.667.-
6.-	3844	Caupolicán	Cockranne y Baquedano	0	2.134.163.-
7.-	3851	Barros Arana	Palazuelos y Rodríguez	0	1.866.150.-
8.-	3847	Gronow	G. Riveros y Sarmiento	2.801.644.-	1.829.754.-
9.-	3847	Balmaceda	G. Riveros y Lynch	2.634.430.-	5.001.123.-
				8.417.487.-	35.505.942.-

Concejal Presidente, somete a votación.
Aprobado por Unanimidad de los Señores Concejales.

5.5.- Propuesta Dotación Departamento de Salud año 2010 y Dotación Propuesta Financiada a través de Convenios y/o Programas Especiales.

Dr. Boundy, dice que se invitó al Presidente de la Comisión, al Alcalde(quién envió Al Sr. Administrador), se acordó que los 3 paramédicos pasarán a contrata ya que llegan los recursos para sus remuneraciones e incluso para sus gastos de imposiciones, completo, agrega que la Contraloría en los próximos meses cuestionará la contratación de personal a honorarios que están a cargo de personas, ya que no tiene ninguna responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde (s), dice que se está contra el tiempo, que si o si se tiene que aprobar lo planteado, lamenta el que no se pueda hacer un análisis más profundo, como lo dice la Ley debe ser antes del 30 de Septiembre, si no se aprobase en esta fecha se queda bajo el sistema.

Concejal Sr. Candia, dice que no es fácil el tema, que no se puede aceptar la sugerencia de contraloría, de tener que contratar ese personal sin tener los fondos para cubrir los gastos, su propuesta es que todos estos programa se continúen llevando como están, de forma que al municipio no le signifique adquirir un compromiso sin tener los recursos, agrega que los convenios son anuales las remesas llegan por semestre o trimestre no alcanzarían a llegar y si serán necesarias las 72 contrataciones, le cabe la duda, si para el próximo año, con el per cápita será posible alcanzara a tener los fondos.

Dr. El convenio del Cefam esta estipulado esta cantidad de contrataciones de funcionarios, lo estipula.

Sr. Alcalde (s), manifiesta que no le parece hacerlo a última hora, si que aprobasen estas contrataciones, para el próximo año el personal, del Cefam, se contratará desde el mes de Octubre, no antes.

Concejal Sr. Lizama, por cuanto tiempo se estará financiando?, sostiene algunas dudas , ya que no hubo reunión de trabajo al respecto, se siente presionado para aprobar.

Dr. Boundy, menciona que la semana recién pasada el servicio sostuvo una reunión, y la propuesta del personal del Cefam se contratará a contar del mes de Octubre, y en la propuesta está incluido el personal del Cefam, no es obligación, si fuese necesario un profesional no se contratará, así es la propuesta.

Señores Concejales aprueban por 4 votos a favor, Concejal Sr. Candia, Cuminao, Marican y Reus y 2 abstenciones de concejales Sr. Salazar y Sr. Lizama.

6.- INCIDENTES.

Concejal Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Candia, solicita:

- Copia del sumario del Liceo La Frontera de Comuy.
- Copia de los antecedentes de proyecto de una construcción ubicada de P. León gallo Norte.

6.2.- Concejal Sr. Lizama,

- Menciona que producto de carta de la Sra. Jeannette Sánchez, fue a terreno con el Sr. Alcalde y con el inspector de obras se vio allí la solución, lo más grave era la venta de gas, y le dio una explicación verbal a la Sra., la que posteriormente hará por escrito.
- A continuación solicita un detalle de los montos por concepto de sueldos estimativo por el beneficio que solicitaron los funcionarios municipales detalle y cuanto le significó al municipio.

Se le indica, que la información está en la página web de la municipalidad, y que es pública.

-Presenta un informe referente a la contratación de un vehículo que hizo educación para el traslado de niños, y que posteriormente trajo consecuencias, han estado en reuniones han trabajado en el PADEM para mejorar en educación, hay varias cosas que se pueden mejorar.

Da lectura a documento y entrega copia a cada concejal, con las anomalías de vehículo de transporte escolar, adjunta certificado de Inscripción del vehículo y fotografías con el estado de neumáticos.

Concejal Sr. Candia, menciona que hay que tener cuidado con el transporte de los alumnos, agrega que en concejo anterior, le solicitó al Sr. Alcalde, que hubiese un vehículo para el traslado del Concejo, ante esto propone que se adquiriera para el Depto. de Educación y se evite ciertos riesgos y así los niños tienen seguridad.

Sr. Alcalde (s), dice que al ver irregularidades se deben caducar los contratos, si no cumplen, agrega que se han hecho consultas con la Seremi de Transporte y no sólo los municipios no están cumpliendo como lo estipula la Ley, por ello se espera darlos de baja a fin de año.

Menciona que llegará el Daem de Puerto Montt, viene a explicar, a dar a conocer las gestiones para adquirir furgones escolares desde Estados Unidos, por 11 millones de pesos aproximadamente.

Concejal Sr. Reus, indica que cuando se realicen las contrataciones, el Departamento de Educación debiera revisar los vehículos.

Srta. Dedi, dice que lo ideal sería que lo hiciera alguien entendido en el tema, por que a ella la engañaron y además se necesita con suma urgencia, ya que no se podía dejar a los niños sin locomoción.

Sr. Juan José Chesta, Director de Transito, dice que deben renovar la revisión técnica cada 6 meses y fijarse si estaban evaluados por la Ley antigua.

Srta. Dedi, agrega que se tenía contemplado la adquisición de 3 nuevos móviles, pero se debió cancelar el Bono Sae.

6.3.- Concejal Sr. Marican.

- Entrega una presentación por la inquietud de un vecino, don José Luis Campos Mayolafquén, en la que expone caso por un kiosco ubicado en la intersección de calle Bilbao con M. Rodríguez y que estaría obstruyendo el acceso de un local comercial, hace entrega de documento, por lo cuál solicita si se puede cambiar de lugar.

Concejal Sr. Cuminao, dice que se une a las palabras del Concejal Marican, ya que lo están arrendando, pagan 10 mil pesos de impuestos y lo arrienda en 70 mil. Se están lucrando con él.

Sr. Abogado, dice que no se le está dando el uso para lo cual fue destinado en primera instancia, y a eso le suma que está ubicada frente a la vitrina de otro local.

-Concejal Sr. Marican, continúa y agradece al Departamento de Obras por el mejoramiento realizado, en calle Balmaceda con la instalación de la alcantarilla y 7 mts. de vereda, quedando en excelentes condiciones para el transito de los vecinos del sector.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, menciona que es necesario generar recursos para adquirir estanques de agua, ya que se encuentran a bajo precio, para el almacenamiento, y tenerlos para cuando se requieran.

Sr. Alcalde (s), dice que la temporada pasada se les entrego a más de 300 personas y que no les correspondería esta vez.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, respecto a su solicitud del mejoramiento del puente a la familia Torres San Martín, en el sector de Chada, se fue a ver y se estudió en terreno la posibilidad de darle solución mediante tubos de HCV.

Concejal Presidente, dice que es importante que quede más alto que el actual ya que es sobrepasado en invierno con las crecidas.

-Concejal Sr. Salazar, menciona que en su rol de fiscalizador detectó que la empresa de Aseo y Ornato, no cumple con la implementación necesaria, esto ya que conversó con un trabajador quién le manifestó que traía pala y escoba de su casa, ya que no se le entregaban los implementos de trabajo, hay que fiscalizar más para que se cumpla.

-Agrega que la gente del sector ultraestación se queja de los basurales, pero sería bueno comunicarle a la gente que andan comprando botellas plásticas para que no las saquen en sus basuras.

- Reitera que el paradero de Filoco no se ha cambiado de posición.

- Solicita material para la familia Inalef Reuque de TilTil,

- En sector Colga, solicita que se les termine el trabajo al Club Deportivo Arbolito.

-Solicita hacer un trabajo en terreno, en el sector Ultraestación, retomarlo cuando llegue el Alcalde Titular.

-Dice que hace tiempo llegó una carta solicitando el portón para la Isla, se instaló y lo sacaron lo tiraron, por lo que menciona que se le debe dar una solución.

Sra. Oriana, dice que estuvo conversando con un funcionario de la DOH, quien le informó que comenzarán con los trabajos de de la 2º etapa del refuerzo de la isla Municipal y continuarán con el espigón de población Kobacs.

6.6.- Concejal Presidente Sr. Reus, menciona que habría que reparar el acceso al matadero y limpiar e instalar una barrera.

Concejal Sr. Lizama se compromete a diseñar junto al personal de Obras, un cierre firme, solidó ya que el anterior nunca se terminó y eso permitía ingresar por los costados.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.

**RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL**